



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0131-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

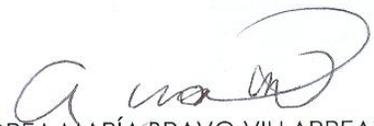
Que el (la) señor (a) , VICTOR RIVAS MARTINEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0131 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de red eléctrica, en la siguiente dirección: Calle 12 A No. 35-23 La Aurora

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0131 del día 24 de septiembre de 2013, en la que se especifica:

Construcción de red subterránea, se construirá 3 cajas de paso 1mx1mx1m: la primera se construirá en el andén fuera del edificio, la segunda sobre la calle 12 A de 40 cms de ancho x 60 cms de profundidad y la tercera por el andén sobre una zona verde paralelo a la calle 12 A hasta llegar al poste de energía ubicado en la esquina de la calle 12 A con carrera 35

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0131 del día 24 de septiembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2013.


Arq. ANDREA MARÍA BRAVO VILLARREAL
Secretaria de Planeación Municipal (E)

 Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

 Vo. Bo.